

Guatemala, 30 de junio de 2021
Informe Mensual 06-2021

Arq.

Breitner Roely González Maldonado

Director General del Patrimonio Cultural y Natural

Su Despacho

Estimado Director:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato de Prestación por Servicios Profesionales individuales en General Número DGPCYN -029-1476-2021**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 291-2021**, correspondiente al mes de junio de 2021 y para cobro de mis honorarios estoy presentando la factura electrónica Serie 67959510 Número 2169391467.

Actividades Realizadas:

1. Asesoría a la Administración y Sub Administración del Parque Nacional Tikal en aquellos aspectos relativos a la conservación, investigación, protección y divulgación del patrimonio cultural y natural mueble e inmueble tangible del Parque Nacional Tikal.
2. Asesoría a través de las sub-unidades técnicas de las acciones necesarias para la conservación, investigación, protección y divulgación del patrimonio cultural y natural del Parque Nacional Tikal.
3. Se asesoró con las unidades de Arqueología y Conservación las acciones para contrarrestar las amenazas sobre los elementos culturales de conservación.
4. Se asesoró con las unidades de Dasonomía, Ecología y Ambiente y Biología, las acciones para contrarrestar las amenazas sobre los elementos naturales de conservación.

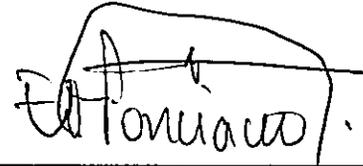
5. Se asesoró a la unidad de Uso Público las acciones para contrarrestar las amenazas que puedan ejercer los visitantes de forma descontrolada en el Parque y propiciar una visita con la interpretación adecuada de sus recursos culturales y naturales.
6. Se asesoró la elaboración de los Planes Operativos de Prevención y Control de Incendios Forestales, de Semana Santa, y días festivos durante el año.
7. Se asesoró con el aval de la Administración del Parque Nacional Tikal el apoyo con el Sistema Nacional de Prevención de Incendios Forestales para la obtención de cuadrillas de bomberos forestales en caso de alerta roja de incendios forestales (IF).
8. Asesorar los proyectos de inversión que se desarrollan en el Parque y entregar informes de avances mediante informes y registro fotográfico.
9. Se asesoró los proyectos de Cooperación Internacional que se desarrollan en el Parque y entrega de informes de avances periódicos con su registro fotográfico.
10. Se asesoró en la elaboración de informes y dictámenes requeridos por la Administración relacionados con el manejo, conservación, investigación y divulgación del Patrimonio Cultural y Natural del Parque.
11. Atención a las visitas de funcionarios de las instituciones de apoyo que tienen relación con el Parque y el Ministerio de Cultura y Deportes.

Resultados obtenidos:

1. Se logró la comunicación y coordinación necesarias con la Administración y los asesores de las unidades técnicas para la ejecución de las actividades mensuales planificadas.
2. Se logró la coordinación necesaria para que cumplan con los protocolos de bioseguridad entre los trabajadores del Parque que redunde en una mejor gestión para la protección, resguardo y mantenimiento de los recursos culturales y naturales del Parque.
3. Se logró continuar con el plan de mantenimiento preventivo de las estructuras arqueológicas definidas en el plan elaborado para el efecto en conjunto con los asesores de Arqueología y Conservación.

4. Se logró elaborar el Informe del Proyecto Tikal Temporada 2021 del Parque Nacional Tikal, a ser enviado a las autoridades de la Dirección Técnica del Instituto de Antropología e Historia.
5. Se logró elaborar el Plan Operativo Anual del Parque Nacional Tikal correspondiente a 2022, para cumplir con lo requerido en la normativa de Elaboración, Revisión y aprobación y monitoreo de Planes Operativos Anuales, de Áreas Protegidas de SIGAP.
6. Se logró coordinar con los prestadores de servicios la manera de reabrir los servicios de tour amanecer y tour atardecer siguiendo los protocolos de bioseguridad a raíz de la emergencia generada por el COVID-19
7. Lograr que se continúe con el inventario y posterior registro de piezas arqueológicas y que el proceso continúe con aquellas piezas que aún hace falta realizarlo.
8. Se logró que la planificación de la Unidad de Arqueología y Unidad de Mantenimiento sea ejecutada en las estructuras 5D-22 y 5D-5 por finalizar, 5D-15, e iniciar en 5D-35 en la Acrópolis del Norte
9. Se logró contar con la Memoria de Labores compilada del mes de junio de 2021 que contiene la información de las diferentes actividades realizadas bajo la dirección y supervisión de los asesores y encargados de unidad del Parque Nacional Tikal.
10. Lograr preservar del intemperismo el Mascarón de Venus en la Acrópolis Norte, con condiciones estables para garantizar su conservación, así como la estabilidad de los monumentos *In Situ* en el área arqueológica.
11. Lograr que los trabajos de conservación y restauración en los tres edificios ceremoniales localizados en la Plaza Oeste, Templo V y Acrópolis Norte permitan alcanzar su estabilidad estructural como parte del Plan de Conservación elaborado.
12. Lograr que las actividades programadas de conservación y mantenimiento en Uaxactun se realicen de forma adecuada.

13. Se logró continuar con la elaboración de inventarios de los materiales arqueológicos estén almacenados y catalogados adecuadamente en instalaciones apropiadas.
14. Lograr que la Administración atienda los requerimientos hechos por las autoridades superiores en cuanto a informes de avances, reportes periódicos, dictámenes y opiniones técnicas que ingresan al Parque Nacional Tikal.



Erick Manuel Ponciano Alvarado

Vo. Bo.

